

Nota: Para la Sección de Didáctica, la Presidencia del Congreso designará tres ponentes, cuyas ponencias serán objeto de discusión en sesiones especiales; en esta sección no habrá comunicaciones.

Aparte de las comunicaciones libres, también se nombrarán ponentes oficiales para la Sesión Plenaria y para la sesión conmemorativa de Whitehead.

Las sesiones de Sección serán dedicadas a la exposición oral por los Congresistas de las comunicaciones, con una limitación de un máximo de diez minutos para la exposición y otros diez minutos para la discusión. El texto de las comunicaciones no deberá sobrepasar, por escrito, las cinco páginas mecanografiadas a doble espacio; cada comunicación deberá presentarse acompañada de un resumen de media página.

El plazo de inscripción en el Congreso y presentación de comunicaciones terminará el 1 de abril de 1961. Los congresistas podrán ser activos (autores de comunicaciones y con participación en los debates) y adheridos (con derecho a presenciar los debates). La cuota de los congresistas activos será de 10 dólares y la de los adheridos de 6 dólares. Cada congresista activo podrá presentar dos comunicaciones. La cuota da derecho igualmente a la recepción de las Actas del Congreso, con la totalidad de las comunicaciones presentadas, y a los actos públicos que organice el Congreso.

Las lenguas oficiales del Congreso serán español, inglés, portugués y francés.

El Congreso tendrá lugar en el edificio de la Facultad Central de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, en su Ciudad Universitaria (San Pedro).

El Instituto Costarricense de Turismo proporcionará información, directamente o a través de la Secretaría del Congreso, sobre viajes y hoteles, así como proporcionará descuentos en los mismos, y podrá encargarse de reservas y otras tramitaciones.

J. DELGADO

### III Congreso Internacional de Historia de América

Con motivo de la conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia, la Academia Nacional de la Historia, de la República Argentina, acordó convocar el III Congreso Internacional de Historia de América, a celebrar en Buenos Aires del 11 al 17 de octubre de 1960. La Comisión académica organizadora del Congreso quedó constituida por las siguientes personas:

Presidente: Dr. Enrique Ruiz Guríñazu.

Secretarios: Dr. Ricardo Zorraquin y Dr. Raúl A. Molina.

Vocales: señores don José Torre Revello y don Ricardo Piccirilli, y doctores Leoncio Gianello y José Luis Molinari.

El tema general del Congreso fue, como se había anunciado previamente, "La libertad e independencia en el Nuevo Mundo". Para su estudio, el Congreso dividió el tema en las cuatro secciones siguientes: I. Los factores ideológicos, políticos, sociales y económicos en la revolución americana; II. Europa en la época de la emancipación americana; III. La Revolución en el Nuevo Mundo; IV. La Revolución de Mayo. Cada una de estas secciones constituyó una comisión del Congreso, pero la IV hubo de ser subdividida, por la gran cantidad de trabajos presentados, en cuatro sub-comisiones.

En la sesión preparatoria, celebrada el martes 11 de octubre, tras la presentación de credenciales y su aprobación por la Comisión de poderes y después de haber elegido la mesa directiva del Congreso —que presidió el Dr. Carlos A. Pueyrredon, Presidente de la Academia Nacional de la Historia—, se procedió a la elección de las mesas directivas de las respectivas comisiones, que quedaron constituidas así:

Comisión I: Presidente, Dr. Ricardo Donoso, de Chile; Secretarios, Profesor César Pacheco Vélez, del Perú, y Profesor Carlos S. A. Segreti, de Argentina; Relator, Dr. Edmundo M. Narancio, de Uruguay.

Comisión II: Presidente, Dr. Ciriaco Pérez Bustamante, de España; Secretario, Dr. César A. García Belsunce, de Argentina; Relator, Dr. Efraím Cardozo, de Paraguay.

Comisión III: Presidente, Dr. Jaime Eyzaguirre, de Chile; Secretario, Dr. Tomás Díez Bernard, h., de Argentina; Relator, Dr. Manuel Ballesteros Gaibrois, de España.

Comisión IV: Presidente, Dr. Leoncio Gianiello, de Argentina; Secretarios, señor Luis A. Ledesma Medina y señor Enrique Williams Alzaga, ambos de Argentina; Relatores, Dr. Jaime Delgado, de España, y Dr. Roberto H. Marfany, de Argentina.

La comisión IV fue dividida, según se ha dicho, en cuatro sub-comisiones, que quedaron constituidas del siguiente modo: Sub-comisión A: Presidente, Dr. Ceferino Garzón Maceda; Secretario, señor Enrique Williams Alzaga; Relator, Germán O. E. Tjarks; todos de Argentina. Sub-comisión B: Presidente, Dr. José A. Seco Villalba; Secretario, Prof. Félix Weinberg; Relator, Profesora Beatriz Bosch; todos de Argentina. Sub-comisión C: Presidente, Dr. Ernesto J. Fitte; Relator, Dr. Vicente O. Cutolo; ambos de Argentina. Sub-comisión D: Presidente, R. P. Miguel Batllori S. I., de España; Secretario, Profesora Rosa M. Zuluaga; Relator, Profesor Jorge Comadrán Ruiz; estos dos últimos de Argentina.

Se constituyó, además, con arreglo a lo previsto en el reglamento del Congreso, una Comisión de Ponencias, que quedó integrada por los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso. Esta comisión se dedicó al estudio de las iniciativas y las ponencias de tipo práctico presentadas por los miembros de la asamblea.

Diecinueve países americanos y europeos estuvieron representados por trescientos tres congresistas, de los cuales doscientos cuarenta y tres eran argentinos. Fueron presentados ciento doce trabajos de investigación y setenta y tres ponencias de carácter práctico.

España estuvo representada en el Congreso por una importante delegación, constituida por los Profesores y Académicos Manuel Ballesteros, R. P. Miguel Batllori S. I., Jaime Delgado, Octavio Gil Munilla, Julio F. Guillén Tato, R. P. Francisco Mateos S. I., Francisco Morales Padrón, Jesús Pabón y Suárez de Urbina, Ciriaco Pérez Bustamante y Dalmiro de Válgoma.

Dado el gran número de trabajos y ponencias presentados, el Congreso se caracterizó por el intenso trabajo desarrollado por las respectivas comisiones, cuyos miembros expusieron y debatieron todas las monografías presentadas. Entre éstas, y en la imposibilidad de analizarlas una por una, debe decirse que destacaron algunas relativas a los factores ideológicos, políticos, sociales y económicos de la emancipación, así como las dedicadas a estudiar la situación de Europa en la época emancipadora y la Revolución de Mayo, tanto en sus antecedentes y desarrollo como en sus consecuencias y en las repercusiones que tuvo fuera de América, en España principalmente.

La organización y el desarrollo del Congreso fueron perfectos, no sólo por la exquisita hospitalidad argentina, sino por la excelente coordinación de los organizadores del Congreso y la gran labor llevada a cabo por los doctores Pueyrredón, Caillet-Bois, Piccirilli y Molina, a quienes felicitamos muy sinceramente por su trabajo.

JAIME DELGADO